



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 187-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Director de la Escuela de Graduados, Sr. **JAIME AUGUSTO MILLAN HERRERA**, en Nota EG/0198-04 de fecha 22 de abril de 2004; lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 24 de mayo y el 11 de junio de 2004, al Sr. **JAIME AUGUSTO MILLAN HERRERA**, Director de la Escuela de Graduados y Académico del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Forestales, con el objeto de realizar una visita a las Universidades de *Dresden* y Tecnológica de *Chemnitz*, Alemania, en el marco del proyecto MECESUP UBB 0206.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de mayo de 2004.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pem

2000-036